



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 109 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220190014500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Frank David Pacheco Saltaren, Jose Miguel Cotes Curvelo, Inversiones Cotes Pacheco Ingnuvarq S.A.S.	08/10/2020	Auto Decide - No Acceder A Las Solicitudes Para Reconer Personeria A La Presunta Apoderada Del Fondo Nacional De Garantias-Fng Y Para Conceder La Subrogacion Celebrada Entre La Parte Demandante Y El Mencionado Fondo.
44001310300220200006400	Procesos Verbales	Cooperativa De Transportadores De La Guajira Ltda	Camara De Comercio De La Guajira, Y Otros Demandados .	08/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Por Falta De Requisitos Y No Reconoce Personería

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

734868f9-91c7-4291-8380-f2d53e7dd41a